

CARRERA:

PLANIFICACION CURRICULAR

Asignatura:

Curso:

Equipo de Cátedra:

- **Profesor Titular:**
- **Profesor Asociado:**
- **Profesor Adjunto:**
- **Jefe de Trabajos Prácticos:**

Auxiliares de Docencia:

- **Ayudante Diplomado**
- **Ayudante Alumno**

Plan de estudios:

Carga horaria total:

Despliegue: Semestral o Anual

Régimen de promoción: (Con examen final o sin examen final)

AÑO ACADEMICO -----

A- FUNDAMENTACION

- 1- Plasmar la fundamentación epistemológica de la asignatura, desde su especificidad disciplinar o área del conocimiento
- 2- Justificación de la materia en el plan de estudio (importancia de la misma en la formación profesional), su articulación con otras asignaturas y áreas que conforman la propuesta curricular, así como también su pertinencia y relevancia en relación con el perfil del egresado. Aportes de la materia a la formación del perfil del egresado que se pretende formar
- 3- Propósitos del equipo de cátedra para el desarrollo de la materia en función de intencionalidades a lograr. El diseño de la propuesta curricular debe tener presente el perfil del graduado, los objetivos de la carrera y los campos laborales.
- 4- Describir brevemente la manera en cómo se han estructurado y seleccionado los contenidos, sin la transcripción de los mismos.
- 5- Explicitar la fundamentación pedagógica del proceso de enseñanza-aprendizaje.

B- OBJETIVOS

Las metas de enseñanza, expectativas de logro u objetivos, explicitan las intencionalidades educativas y prescriben los aprendizajes, cuyo logro debe garantizarse.

Pueden redactarse:

Verbo infinitivo

Una de las formas, puede ser a través de las definiciones de capacidades que los estudiantes deberán adquirir, es decir, los que deberían saber (dimensión conceptual), saber hacer (dimensión procedimentales), y saber ser y saber ser con (dimensión actitudinal y social), al concluir su curso.

Las capacidades son una combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones. Se adquieren y fortalecen en un proceso continuo y progresivo, y atraviesan los contenidos disciplinares.

Expresan el desarrollo de habilidades cognitivas:

Comprender, conocer, definir, abstraer, generalizar, analizar, relacionar, sintetizar, transferir, aplicar, argumentar, interpretar etc.

Expresan el desarrollo de habilidades procedimentales:

- Identificar, realizar, utilizar, elaborar, sistematizar, detectar, organizar, observar, manipular, experimentar, redactar, clasificar, etc.

Expresan el desarrollo de habilidades actitudinales y de relación social: Incluyen valores, actitudes y normas

- Valorar, respetar, apreciar, asumir una actitud crítica, reflexionar, Debatir, Colaborar, cooperar, dialogar, desarrollar valores de compromiso y responsabilidad, aplicar la ética profesional...étc.

C- ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

La selección de los contenidos curriculares es la respuesta a la pregunta: ¿Qué quiero o espero que aprendan mis alumnos? Y ¿por qué?

Los contenidos pueden organizarse en unidades de sentido, ya sean temáticas o de procedimientos. Se puede optar por diferentes criterios: unidades, módulos, bloques, ejes temáticos, etc.

Los contenidos relevantes e imprescindibles que forman parte de la propuesta curricular presentan los siguientes principios pedagógicos:

- ✓ Inclusión de los **contenidos mínimos**.
- ✓ **Articulación** curricular a nivel horizontal y vertical, es decir, vinculaciones con los contenidos de las otras materias del mismo año y de los años anteriores y posteriores, tratando en lo posible de evitar superposición u omisión de contenidos significativos.
- ✓ Su pertinencia en función del **Perfil Profesional** que se pretende formar.
- ✓ La **integración** simultánea de los contenidos **teóricos y prácticos**.
- ✓ La continuidad y progresión en complejidad de los contenidos en el desarrollo

curricular de los mismos, es decir, de menor a mayor complejidad.

- ✓ Importancia y constante actualización de los contenidos dentro de la estructura de una ciencia o disciplina.

D- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología de enseñanza responde al cómo y se orienta a la selección de estrategias pedagógicas para el logro óptimo de los objetivos propuestos. Supone establecer criterios respecto a la metodología, a las relaciones entre docentes y los alumnos, a la organización del espacio, del tiempo y del agrupamiento de los alumnos, como así también a la incorporación de recursos didácticos.

En este apartado la intencionalidad es justificar la modalidad de enseñanza asumida por el docente, y describir las tareas, recursos, contextos y actividades de formación práctica.

- A) La metodología puede priorizar: participación activa del alumno, diálogo grupal, confrontación entre conocimientos previos y nuevos, construcción de saberes teóricos-prácticos, etc. Es importante resaltar que el docente para la enseñanza puede utilizar videos, presentaciones en PP creativas y dinámicas, recortes de información, que sean altamente motivadores y significativos para el aprendizaje de los alumnos.
- B) La metodología de enseñanza práctica está orientada a que el alumno adquiera habilidades y destrezas para la práctica profesional.

Criterios para el diseño de la formación práctica:

INTEGRACIÓN DE TEORÍA Y PRÁCTICA: el proceso de formación de competencias profesionales que posibiliten la intervención en la problemática específica de la realidad socioeconómica debe, necesariamente, contemplar ámbitos o modalidades curriculares de articulación teórico-práctica. Éstas deben recuperar el aporte de diversas disciplinas. El diseño de actividades de aprendizaje debería tender a un trabajo de análisis y reelaboración conceptual que permita su transferencia al campo profesional, posibilitando, de esta manera, una comprensión integral del rol del Contador Público.

RESOLUCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS: El proceso de apropiación del conocimiento requiere del desarrollo de la capacidad de solución de situaciones problemáticas ya que de esta manera se tiende al logro de dos importantes objetivos:

⇒ Por un lado, se compromete activamente a los estudiantes como actores involucrados y corresponsables en la solución de las mismas.

⇒ Por otro, se genera un ambiente de aprendizaje en el que los docentes promueven y privilegian la indagación abierta, más allá de los contenidos desarrollados en cada espacio curricular.

La formación práctica de la carrera de Contador Público desde esta perspectiva, permite la resignificación de los contenidos teóricos y su aplicación a la futura actividad profesional.

D-1 - Descripción de Actividades de Formación Práctica

- ✓ Identificar las actividades de aplicación de contenidos, situaciones similares a las del ejercicio profesional, adaptadas a los objetivos pedagógicos de la asignatura y del área disciplinar que corresponde.
- ✓ Describir las tareas que realizaría el estudiante, seguimiento y contexto de la misma. (Si es en el aula, empresa, organismo público, etc)

La enseñanza focalizada en las prácticas debe estar orientada a desarrollar capacidades y habilidades relacionando los contenidos específicos de la asignatura con los alcances de la tecnicatura. (Explicitados en la resolución ministerial N°540/19).

Se pueden proponer las siguientes actividades de formación práctica:

- ✓ Problematización
- ✓ Ejercicios de simulación
- ✓ Análisis de casos, estrategia de aprendizaje basado en problemas, realización de entrevistas en empresas o trabajo de campo en ámbitos profesionales vinculados al tema de la carrera.

- ✓ Resolución grupal de casos, o construcción de escenarios para el desarrollo o diseño de software, desde el marco conceptual propuesto en la bibliografía.
- ✓ Trabajos individuales que conformarán el portfolio de cada alumno.
- ✓ Análisis de proyectos o diseños de videos para aplicar las herramientas desarrolladas en las asignaturas.

C) Explicitar los recursos didácticos previstos para las actividades de aprendizaje pueden ser:

D) El contexto de aprendizaje se refiere al aula, gabinete de computación, institución....

La incorporación del aula virtual como un entorno de aprendizaje complementario a la clase presencial, requiere que se describan las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas y los contenidos desarrollados en el mismo.

E) Es necesario acompañar y guiar al grupo de aprendizaje en el proceso de apropiación significativa del conocimiento y de su aplicación práctica, por lo que se le asigna especial importancia brindar clases de consulta.

Durante el ciclo lectivo, las clases de consulta, se ajustarán a las disponibilidades horarias de todos los docentes.

D- 3.- CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

El cronograma consiste en diseñar una tabla con el despliegue temporal del desarrollo de los contenidos, teóricos -prácticos, las instancias evaluativos y otras actividades propuestas por el equipo de cátedra.

Se sugiere tener en cuenta los siguientes datos para su elaboración:

- Los días feriados
- Las instancias de evaluación
- Planificar el tipo de actividad

Semana	Día	Fecha	Horas áulicas	Unidad- Tema	Tipo de Actividad (Teórica - práctica)

E- SISTEMA DE EVALUACION

La evaluación esta entendida como un proceso y no como un momento final: la formulación de objetivos, la fijación de criterios, el diseño y aplicación de instrumentos, la interpretación de los resultados está sometido a las exigencias de la reflexión, a la interrogación permanente, al debate continuo. Es un permanente proceso reflexivo apoyado en evidencias de diverso tipo.

Considerando la evaluación como un proceso continuo de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite registrar información significativa sobre el mismo, con la intencionalidad educativa de introducir cambios de mejora, se establece un plan de evaluación coherente con el propósito de una formación integral.

La modalidad de evaluación, debe guardar congruencia pedagógica con los criterios de evaluación y los objetivos explicitados en el diseño curricular.

La toma de decisiones en relación a la evaluación contempla los siguientes aspectos:

1- Explicitar **criterios de evaluación**, para obtener objetividad para valorar y comprender el proceso de aprendizaje.

Por ejemplo:

- Capacidad de integración de los conocimientos teóricos y prácticos
- Capacidad de aplicación y transferencias de los contenidos desarrollados a situaciones nuevas.
- Habilidad para el desarrollo, diseño, elaboración, presentación,...etc.
- Asistencia puntual, participación activa en clase, trabajo en equipo.

- Uso adecuado del vocabulario técnico y manejo de forma correcta la bibliografía pertinente.
- Actitud crítica y ética respecto a la realidad actual e innovaciones tecnológicas.

2- Requisitos de aprobación y promoción:

Los docentes integrantes del equipo de cátedra, expresan los requisitos formales para aprobar la materia, explicitando las condiciones establecidas en la reglamentación vigente de la UCC: calificación mínima para aprobar las instancias parciales y recuperatorios, obtención de la regularidad de la asignatura, calificación mínima para aprobar el examen final o si es promocional, porcentaje de asistencia, si se requiere aprobar los prácticos, etc.

3- Seleccionar instrumentos coherentes con los objetivos de la asignatura, los criterios de evaluación.

- Los instrumentos de evaluación elaborados deberán orientarse a la valoración de las capacidades desarrolladas por los alumnos,
- proponiendo actividades similares en el nivel de complejidad a las actividades de aprendizaje desarrolladas durante las clases.
- Deberán evaluar la adquisición de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudes.
- Contemplar la correspondencia entre la extensión de la evaluación y el tiempo asignado a los estudiantes para resolverlo.

F- BIBLIOGRAFIA

Se sugiere consignar el material bibliográfico de los últimos cinco años, incorporar bibliografía on line dispuesta en los catálogos adquiridos por la Facultad y en la Biblioteca Central de la UCCuyo. empleado por unidad temática o módulo, de acuerdo a la organización de los contenidos.

Citar los autores y sus obras siguiendo las normas APA.

- Autor de la obra: Apellido todo en mayúscula y nombres, luego punto
- Hasta tres autores. Si son mas autores, se coloca “y otros”

Ejemplo:

PALLOTINO, Maria Luisa.

McBARNIE, G y POLLOCK, A.

CIRIGLIANO, Gustavo y otros

- Título y subtítulo de la obra: en negrita y subrayado palabra por palabra. En mayúscula-minúscula, es decir, solo la primera letra con mayúscula
Ejemplo: El problema de la educación superior
- Número de edición: se menciona desde la 2da. edición en adelante. Si no se menciona la edición, es porque se trata de la 1ra.
- Lugar de la editorial, dos puntos, nombre de la editorial, coma, año de edición.
Ejemplo: Valparaíso: Corporación de Promoción Universitaria, 1991.

Si se ocupa más de una línea, en la segunda línea utilizada dejaremos una sangría de cinco espacios.

Ejemplo:

ETKIN, Jorge. **La doble moral de las organizaciones. Los sistemas perversos y la corrupción institucional**. Madrid: McGraw-Hill, 1994.

Fecha:

Firma del titular